



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba, 18 de junio de 2010

VISTO:

Los recientes llamados a concursos y los que en el futuro se produzcan, resulta necesario la creación de una Comisión de asesoramiento y de apoyo a las tareas que se desarrollan en la Oficina de Concursos;

CONSIDERANDO:

- La complejidad que suele presentarse ya sea en la orientación de los concursos de que se traten, como así también la definición de los perfiles que deben reunir los eventuales postulantes, de allí la necesidad de integrar la Comisión a que se hace referencia en el visto de la presente resolución;

- Que se han renovado los consejeros por el claustro docente y de Egresados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1°. Designar como integrantes de la Comisión a los profesionales que se mencionan a continuación: Prof. Dr. Carlos Taborda Caballero-Prof.Dr. Héctor David Ferreyra – Prof. Dra. Mirta Valentich- Prof. Asist. Raúl Moyano- –Dra. Neby de los Angeles Rossi- Prof. Lic. Silvina Racagni- Prof. Lic. Mirta Piovano.

Art.2°. Dicha Comisión dependerá de Secretaría Académica quien coordinará la misma.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1673

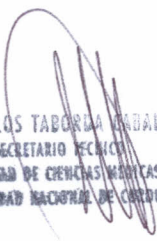


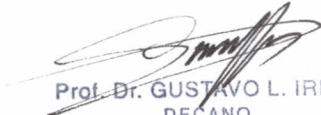
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Art. 3°. Los informes que elabore la Comisión de apoyo a la Oficina de Concursos, no tendrán carácter vinculante.

Art. 4°. Dejar sin efecto las resoluciones 49/09-555/09 y 1479 / 09.

Art. 5°. Protocolizar y comunicar.


Prof. CARLOS TABORDA MEDALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PP.mGM.

1673

